

I. CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS CON NUESTROS CIUDADANOS

Entre los canales de comunicación que la Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano tiene implementados para informar a los ciudadanos del acontecer de la Entidad, se encuentran los siguientes:

Boletín País de Creadores:

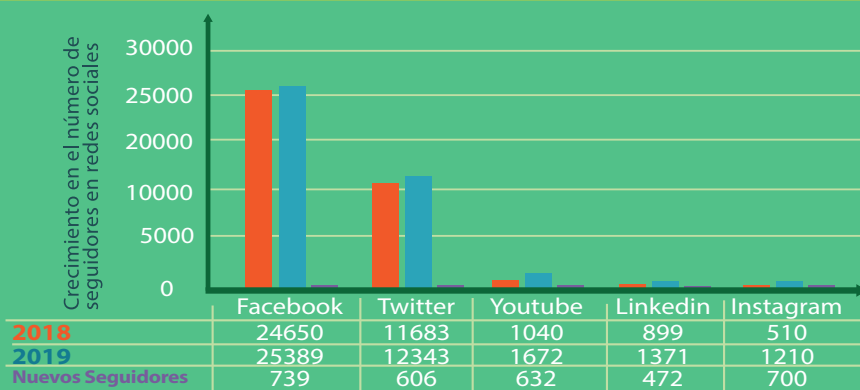
Es un boletín donde se entrevistan autores y artistas que son exitosos en su emprendimiento cultural y que sirven como ejemplo a otros creadores. Su publicación es de carácter bimensual y de manera virtual, enviándose a la base de datos general de la DNDA conformada por 100 mil personas y publicándose en el sitio web www.derechodeautor.gov.co en el vínculo: **País de Creadores.**

Boletín Informativo:

Ofrece una reseña trimestral de artículos y noticias de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para informarles a los ciudadanos sobre las actividades realizadas y a realizar de la entidad. Se divide en 6 secciones: Editorial, Conceptos, Agenda legislativa, Noticias, Capacitaciones y Panorama internacional. Su envío se hace a la base de datos general y se deja publicado en el sitio web www.derechodeautor.gov.co en el link **Boletín Informativo.**

Redes Sociales:

Las redes sociales nos han permitido tener una comunicación más fluida, de mayor interacción y en tiempo real con los ciudadanos. Al 31 de octubre de 2019, dichas redes cuentan con el siguiente número de seguidores:



Boletines y Comunicados de Prensa:

A través de boletines y comunicados de prensa, esta dependencia mantiene informada a la opinión pública, sobre eventos e información que sea del interés de todos los colombianos. Estos boletines son enviados a medios de comunicación y publicados en el sitio web www.derechodeautor.gov.co en el link Noticias y Eventos.

Sitio web:

www.derechodeautor.gov.co

Se presenta a nuestros diferentes públicos, toda la información institucional de nuestra entidad: **trámites y servicios, el registro en línea de obras, fonogramas, actos y contratos** relacionados con el Derecho de Autor y los Derechos Conexos y todo lo referente a la temática autoral.

Suscripción a servicios de información:

El sitio web de la DNDA pone a disposición del usuario, un servicio de registro de su correo electrónico a través del cual se puede suscribir a los boletines, comunicados, circulares y a toda la información que genera esta entidad.

II. RED NARANJA



Una de las apuestas del presidente de la República, Iván Duque, es la promoción, fortalecimiento y divulgación de la Economía Naranja, quien el mismo ha definido como **“el conjunto de actividades que de manera encadenada, permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual”**.

Es así como la **Dirección Nacional de Derecho de Autor**, quien está comprometida con el impulso y fortalecimiento de esta economía, lanzó en el año 2017, el portal de emprendimiento cultural **“Red Naranja”** (www.rednaranja.gov.co), cuyo objetivo es brindarle a los creadores colombianos, la posibilidad de publicar apartes de las obras que ya tengan registradas ante esta entidad, con la finalidad de ser contactados por las diferentes **industrias culturales** y así monetizar sus creaciones.

Al **31 de octubre de 2019**, ya se habían ofertado a través de esta red de emprendimiento **5.450 obras**, entre **literarias** y **artísticas**, una excelente cifra para las **industrias culturales**, que tendrán en esta red, una fuente inagotable de nuevas creaciones, como **guiones de cine, televisión y teatro**; infinidad de **obras literarias y musicales; programas de software, videojuegos, apps**; un gigantesco banco de **fotos, obras de arte, obras audiovisuales** y toda la creatividad que registran a diario los colombianos ante esta entidad.

Para hacer parte de esta gran red de emprendimiento cultural, los ciudadanos solo deben tener sus obras registradas ante la DNDA e ingresar al **Portal Red Naranja** donde podrán escoger que obras quieren ofertar. Por seguridad de los mismos creadores, no se dejará publicar la obra completa sino una sinopsis, tráiler o en el caso de una fotografía o una obra de arte (pintura escultura, mural), la foto tendrá una marca de agua.

2.1 Relación de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones:

